



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Sábado, 23 de julio de 1977

Núm. 166

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.425

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 14 de los corrientes, aprobó con carácter inicial el estudio de detalle presentado por «Cobasa», S. A., con domicilio en calle Costa, núm. 9, para los terrenos sitos en la actuación aislada del polígono 55, en la forma que se indica en el dictamen.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 15 de julio de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.426

Se ha aprobado inicialmente por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de instalación de alumbrado público en la calle José Gervasio Artigas, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la vigente Ley del Suelo, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido

en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 15 de julio de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.427

Se ha aprobado inicialmente por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de parque en barrio de San Gregorio, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 35, 41 y 44 de la vigente Ley del Suelo, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 41 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 15 de julio de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.428

Se ha aprobado inicialmente por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de instalación de alumbrado público en parque «Tío Jorge», y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 35, 41 y 44 de la vigente Ley del Suelo, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido

en el artículo 41 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 15 de julio de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.429

Se ha aprobado inicialmente por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de parque en el barrio de Villamayor, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 35, 41 y 44 de la vigente Ley del Suelo, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 41 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 15 de julio de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.365

Comisaría de Aguas del Ebro

El Excelentísimo Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza), por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 25 de mayo de 1950, es titular de un aprovechamiento de 20'4 litros por segundo de aguas públicas derivadas del río Guadalope en su término municipal y a través del azud y acequia de Civán, con destino al abastecimiento de la población, solicitando al presente la ampliación de aquella

concesión hasta un caudal máximo total de 6'45 litros por segundo.

Por otra parte, y de conformidad con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, aprobado en Consejo de Ministros de fecha 18 de febrero de 1972, se presenta a efectos de información pública el titulado proyecto, reforma, abastecimiento, distribución y saneamiento en Caspe, suscrita en Zaragoza y mayo de 1974 por el Ingeniero de Caminos don Federico Vicente García.

Las obras proyectadas en cuanto al abastecimiento consisten en la renovación de la actual conducción por otra tubería nueva de 350 milímetros de diámetro en 3.114'05 metros de recorrido, que siguiendo desde la toma un trazado similar al actual termina en los depósitos circulares existentes, ampliándose el depósito de carga con otro contiguo de 1.100 milímetros cúbicos de capacidad.

Igualmente está prevista la sustitución de la red de distribución actual y su ampliación con 4.882 metros de tuberías de diferentes diámetros.

También se estudia el saneamiento que en primera fase incluye un colector que, bordeando la ciudad, recoge los vertidos y enlaza con un emisario que conducirá las aguas residuales al río Guadalopillo, previa depuración en una futura estación no incluida en este proyecto. En segunda fase se ampliará la actual red de saneamiento, con 3.940 metros lineales de conductos de diferentes diámetros.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 6 de julio de 1977. — El Comisario Jefe, José-I. Bodega.

Núm. 5.367

Don José-María Aladrén Villarmín solicita la legalización de un pozo construido en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del río Grío y Rambla de Barvillano, en término municipal de Tobed (Zaragoza), con destino a abastecimiento de una granja porcina y riegos de unos 5.000 metros cuadrados.

El pozo se halla junto a la confluencia de los indicados cauces; su sección es circular y tiene 2,30 metros de diámetro por 6,45 metros de profundidad, extrayéndose el caudal preciso a las necesidades indicadas por medio de un grupo motobomba de 1,5 HP de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante la Alcaldía en que también se expone al público este

anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, en las horas hábiles (paseo del General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 6 de julio de 1977. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 5.363

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: "Autopista Vasco-Aragonesa", C.E.S.A.

Domicilio: Zaragoza (vía de la Hispanidad, sin número, urbanización "La Bombarda", bloque 27).

Referencia: AT 57-77.

Tensión: 15 KV.

Origen: Línea a 15 KV, de "ERZ", Figueuelas-Alagón.

Término: ET enlace Alagón-autovía de la autopista Bilbao-Zaragoza.

Longitud: 1.185 metros el tramo de línea aérea y 38 metros el tramo subterráneo.

Recorrido: Término municipal de Alagón.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro de los servicios de la autopista Bilbao-Zaragoza en el enlace Alagón-autovía.

Presupuesto: 1.106.316 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial" de la provincia y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 13 de julio de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

Núm. 5.364

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización

administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: "Autopista Vasco-Aragonesa", C.E.S.A.

Domicilio: Zaragoza (vía de la Hispanidad, sin número, urbanización "La Bombarda", bloque 27).

Referencia: AT 58-77.

Tensión: 15 KV.

Origen: Línea a 15 KV, circulación Alagón.

Término: ET servicios del enlace Alagón-Tauste.

Longitud: 236 metros en tramo aéreo y 188 en tramo subterráneo.

Recorrido: Término municipal de Alagón.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro de los servicios del citado enlace Alagón-Tauste de la autopista Bilbao-Zaragoza.

Presupuesto: 950.116 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 13 de julio de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

Núm. 5.370

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Deslinde de las riberas del río Gállego en el término municipal de Zaragoza.

Acordado por la Superioridad el deslinde parcial de la ribera estimada en el río Gállego, término municipal de Zaragoza, en las partes que afectan a los reclamantes en el período de vista: don Fermín Gimeno Albaladejo, don Santos Abián Gil, don Antonio Antorán Serrate, don Manuel Antorán Naya y don Pedro Lou López, como Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San Antonio y Jóvenes del barrio de Jesús, y Centro de Investigación y Desarrollo Agrario del Ebro, esta Jefatura, en cumplimiento de lo que determina el artículo 5.º de la Ley de 18 de octubre de 1941, sobre repoblación forestal de las riberas de ríos y arroyos, ha acordado señalar la fecha del 15 de septiembre de 1977, a las nueve horas, y el lugar de la Alcaldía del barrio de San Juan de Mozarrifar, para dar comienzo a las operaciones de apeo de las líneas reclamadas.

Se convoca por el presente anuncio a una representación del Ayuntamiento, otra de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, a los propietarios de fincas colindantes con dichas riberas que han presentado reclamación y a las personas que acrediten un interés legítimo, para que asistan al mencionado acto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de julio de 1977. — El Ingeniero Jefe, Antonio Revuelta Sainza.

Núm. 5.423

Ministro de Relaciones Sindicales

OFICINA DE DEPOSITOS DE ESTATUTOS, DE ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce treinta horas del día 15 de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada Sindicato Musical de Zaragoza, cuyo ámbito territorial comprende la provincia de Zaragoza y el ámbito profesional integra a todos los trabajadores de actividades y sectores directamente relacionados con cualquiera de los procesos de realización y producción musicales, siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel A. Tapia Azagra, don Santiago Merinao Iriso, don Julio Pérez Colombo, don Javier Casasusán Martínez, don Miguel Ortega León, don Angel Bericat Segura, don Leopoldo Aragón Hajar y don José Pueyo Valero. Zaragoza, 15 de julio de 1977. — El encargado segundo, Enrique Oscáriz.

Núm. 5.424

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 15 de julio de 1977, han sido presentados los Estatutos de la organización profesional denominada Asociación Profesional de Empresarios Recolectores y Expendedores de Subproductos de Ganado de la provincia de Zaragoza (casqueros-despojeros), cuyo ámbito territorial comprende Zaragoza y su provincia y en el ámbito profesional integra toda persona, natural o jurídica, que legalmente ejerza la actividad de casquero-despojero dentro de la provincia de Zaragoza y radicado en la misma, siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro Peralta Bescós, don Manuel Subías Ramón, don José Sanz Pérez, don José-Luis Bernard Arellano, don Florentino Casbona Ramón, don Aurelio Andrés Sismón, don Alberto Subías Ramón y don Jesús Blasco Díaz. Zaragoza, 15 de julio de 1977. — El encargado segundo, Enrique Oscáriz.

SECCION SEXTA

Núm. 5.412

A Z U A R A

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario, formado para atender a las obras de construcción de una piscina municipal en esta localidad, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes. Azuara, 12 de julio de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.486

CASTEJON DE VALDEJASA

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y a consecuencia de haber surgido dificultades, queda anulada totalmente la subasta de aprovechamiento de caza anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, correspondiente al día 29 de junio de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castejón de Valdejasa a 19 de julio de 1977. — El Alcalde, P. Bernad.

Núm. 5.450

C O S U E N D A

Subasta de pastos

Por haber quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 215, de 17 de septiembre de 1976 y autorizado por la Jefatura Provincial de «ICONA», se anuncia la subasta para el aprovechamiento de pastos con ciento cincuenta cabras en el monte «La Sierra», en 392 hectáreas, bajo el tipo de tasación de 11.250 pesetas y pastos para cincuenta y cinco cabras en el monte «El Madroñal», en 161 hectáreas, bajo el tipo de tasación de 4.125 pesetas; siendo la época de disfrute de 1.º de julio al 31 de diciembre del corriente año, quedando las demás condiciones igual que en la subasta anterior.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza de 6 pesetas, se admitirán en Secretaría durante los días de oficina, hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta, acompañando resguardo justificativo de haber depositado el 3 % de fianza provisional en Depositaria.

El acto de apertura tendrá lugar al día siguiente hábil al en que transcurran los veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Los gastos de anuncios, tasas y licencias serán de cuenta del adjudicatario de esta subasta.

Cosueda a 15 de julio de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.449

G O T O R

Debiendo procederse a la constitución de la Asociación administrativa de contribuyentes prevista en el artículo 465 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, con motivo de las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de esta localidad, se convoca a los interesados a la reunión que se celebrará en esta Casa Consistorial el día 20 de agosto de 1977 y hora de las dieciséis.

El orden del día será el siguiente:

1.º Designación de los Delegados, por votación, en número no menor de dos ni mayor de seis; y

2.º Redacción de los Estatutos por que ha de regirse la Asociación.

La Mesa provisional se constituirá bajo la presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue y se completará con el mayor y el menor contribuyente de entre los que asistan, actuando, a los efectos de levantar la corres-

pondiente acta, en concepto de Secretario, un funcionario del Ayuntamiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 19 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, se advierte que la Asociación administrativa se constituirá cualquiera que sea el número de asistentes, y en el caso de que no acudiera ninguno de los interesados, esta Alcaldía la declarará constituida de oficio y designará a dos Delegados, uno de los cuales habrá de ser el mayor contribuyente afectado por la obra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gotor a 14 de julio de 1977. — El Alcalde, Francisco Marín.

Núm. 5.482

I S U E R R E

El día 28 del mes de julio en curso, a las trece horas, tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento la subasta para el aprovechamiento de caza en el monte denominado «Pinar, Selva y Pyrenas», número 193 del Catálogo, de 114 hectáreas, por el precio de tasación, en alza, de 2.280 pesetas, por seis anualidades.

Las solicitudes se recibirán hasta el día anterior al de la subasta, todos los días hábiles y en horas de trabajo.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

De quedar ésta desierta se celebrará otra segunda, en las mismas condiciones, el día 3 de agosto.

Iserre, 11 de julio de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.413

M O R E S

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto por liquidación de deudas al 31 de diciembre de 1976, con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, conforme al Real Decreto-ley 34 de 1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» núm. 141, de 14 de junio) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de junio («Boletín Oficial del Estado» núm. 155, de 30 de junio), en sesión extraordinaria de fecha 12 de julio actual, por un importe de pesetas 707.300.

Dicho documento se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, conforme al artículo 6.º del indicado Decreto-ley, al objeto de que pueda ser examinado y reclamar contra el mismo las personas que se consideren perjudicadas en sus derechos.

Morés, 12 de julio de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.414

MURILLO DE GALLEGO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de junio actual, el inventario de bienes patrimoniales y de dominio público que determina el vigente Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, permanecerá expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento,

por término de quince días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Murillo de Gállego a 30 de junio de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.415

TARAZONA

Por acuerdo municipal y con las debidas autorizaciones, se anuncia la exposición pública, a efectos de reclamaciones, del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para contratar las obras de construcción de osario común y ampliación de manzana de nichos número 6, en este cementerio municipal.

Dichas reclamaciones podrán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los ocho días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y horas de nueve a doce.

Tarazona, 13 de julio de 1977. — El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 5.416

TARAZONA

Confeccionado el padrón del canon por aprovechamientos de cultivos agrícolas en montes de esta pertenencia municipal durante el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 1978, queda expuesto a efectos de reclamaciones en esta Secretaría municipal durante los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tarazona, 12 de julio de 1977. — El Secretario accidental, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.

Núm. 5.407

JIMENO ROCHE (José-María), cuyas únicas circunstancias conocidas son tener 47 años de edad, y que entre los años 1959 y 1960 residió en el pueblo de Bureta (Zaragoza), hoy en ignorado paradero, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de

instrucción de Tarazona para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por auto de 30 de junio de 1977, por falsedad de documento público, en el sumario número 5 de 1977.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.398

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de septiembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 665 de 1977, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Daniel Lapetra Salvo, contra don Jesús Caudevilla Ramo, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y habrá de estarse a lo que dispone la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Los derechos de traspaso del local sito en esta ciudad (paseo de Teruel, núm. 4); en 800.000 pesetas.

Zaragoza a catorce de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.391

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio menor cuantía número 366 de 1976-A, seguido a instancia de Banco Mercantil e Industrial, representado por el Procurador señor Giménez, contra «Ruvinar», sociedad limitada, y otros, se anuncia la venta en pública y primera y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de septiembre de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de valoración, y en la tercera, sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosquet, con domicilio en Zaragoza (camino Almozara, 14), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Primera subasta:

1. Los derechos de traspaso del local destinado a la confección, sito en esta ciudad y su calle Nuestra Señora del Salz, números 29-31, en 40.000 pesetas. Se advierte a los posibles rematantes que habrán de contraer la obligación a que se refiere el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, en cuanto al derecho de traspaso que se subasta.

Tercera subasta:

1. Una máquina contable facturadora, eléctrica, automática, de marca «Edos» número 119906; en 150.000 pesetas.

2. Treinta piezas de tela de diferentes calidades y metros; en 30.000 pesetas.

3. Una mesa de plancha de vapor; en 8.000 pesetas.

4. Un televisor marca «Emerson», de 22 pulgadas con UHF y estabilizador; en 9.000 pesetas.

5. Un frigorífico marca «Fagor», de 300 litros; en 6.000 pesetas.

6. Una cocina mixta de cuatro fuegos, marca «Fagor»; en 5.000 pesetas.

7. Un comedor compuesto de mesa extensible y seis sillas de madera color caoba; en 8.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.392

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Cereceda Marquínez, accidental Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de septiembre de 1977, a las once y media horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada, en juicio ejecutivo número 569 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Seficitroen Finanzaciones», S. A., contra don Gregorio A. Mata Bellostas y otra, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un vehículo marca «Citroen», 8-F, matrícula HU-0763-B; en 85.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.394

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Cereceda Marquínez, accidental Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de septiembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en

pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.158 de 1976, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Sartopina", S. A., contra don Víctor F. Baldellou Celma, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un turismo marca «Seat», modelo 127, cuatro puertas, matrícula Z-2845-G; en 160.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.387

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Cereceda Marquín, accidental Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de septiembre de 1977, a las once y treinta horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.147 de 1976, a instancia del Procurador señor Biñan Fierro, en representación de "Criado y Lorenzo", S. A., contra don Carlos Sánchez, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.° Nueve hornos eléctricos con resistencia (tres dobles y tres sencillos) para hacer alfombras de vinilo, sin marca; en 250.000 pesetas.

2.° Veinticinco clichés con su trama, de 2 por 1 de alto, para estampar; en 50.000 pesetas.

3.° Setecientas alfombras de vinilo, para coche; en 200.000 pesetas.

4.° Tres tovas metálicas para tinter alfombras; en 3.000 pesetas.

5.° Una lijadora eléctrica de marca "Legna", montada sobre un banco metálico; en 2.000 pesetas.

6.° Una cortadora eléctrica marca "Metabo"; en 5.000 pesetas.

7.° Una estantería metálica de tres pisos de 6 por 1 metros; en 10.000 pesetas.

8.° Una estantería metálica de 4 por 1 metros; en 6.000 pesetas.

9.° El derecho de traspaso del local destinado a fábrica de alfombras, sito en Monzalbarba (calle San Miguel, 1),

de 150 metros cuadrados, incluida oficina, propiedad de Antonio Izquierdo, con domicilio en Agustina Simón, 1; en 100.000 pesetas.

Total, 626.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.385

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Cereceda Marquín, accidental Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de septiembre de 1977, a las once y treinta horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 569 de 1976, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de «Miguel Carrera y Cía.», S. A., contra «Aceros Moldeados Aleados», S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un compresor marca "Dético", modelo LKI-X 1182, motor 100 CV 380-660, número 221, compuesto de depósito, amortiguador, presostato de aceite, termostato de aire, termostato de agua, polea motriz, juego de correas, juego de carriles, sensores protectores, electroválvulas tres vías, válvulas neumáticas de dos vías, presostato de engrase, cilindros esquema N-114 a 380 y filtros de baño aceite; en 550.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.397

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia accidental del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de septiembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 494 de 1977, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Oxicortes Zaragoza", S. L., contra don Agustín Alcubierre Pueyo, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.° Un coche marca "Seat-131", matrícula Z-6890-E; en 160.000 pesetas.

2.° Dos tornos marca "Jasone", de 2.500 milímetros; en 250.000 pesetas.

3.° Un torno marca "Jasone", de 1.500 milímetros; en 125.000 pesetas.

4.° Un torno marca "Victoria", de 3.000 milímetros, con motor de 6 HP; en 300.000 pesetas.

5.° Una sierra automática, eléctrica, para hierro, marca "Sabi-24", con un motor eléctrico de 3 HP; en 40.000 pesetas.

6.° Un taladro marca "Ibarbia-35", con un motor de 2 HP; en 35.000 pesetas.

Total, 910.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.399

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Cereceda Marquín, accidental Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de septiembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 23 de 1977, a instancia del Procurador señor Velasco, en representación de don José-María García Delmás, contra don José María Castillo Tobajas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un comedor, compuesto de mesa, vitrina, trinchante y seis sillas; en pesetas 25.000.

2. Un cuarto de estar con muebles y sillones, es decir, sofá de dos cuerpos, dos sillones y mesa de centro; en 15.000 pesetas.

3. Un dormitorio con sus muebles y enseres, es decir, armario de dos cuerpos, dos mesillas de noche y una coqueta; en 15.000 pesetas.

4. Un televisor sin marca visible, en blanco y negro; en 5.000 pesetas.

5. Un frigorífico marca "Fagor", tamaño mediano; en 6.000 pesetas.

6. Una lavadora eléctrica, sin marca visible; en 2.000 pesetas.

7. Un armario de baño; en 500 pesetas.

8. Una máquina de lijar de marca "Roicor", con dos rodillos y motor número 267313; en 25.000 pesetas.

9. Una máquina de desvirar, marca "Ayo", con motor número 72505; en 40.000 pesetas.

10. Una máquina de apomazar, sin marca visible, con motor núm. 41261; en 10.000 pesetas.

11. Una máquina de dar cera a los cantos, marca "Unitex", con motor número 258169; en 60.000 pesetas.

12. Una máquina de finisaje marca "Ger-Mac", italiana, con motor incorporado; en 70.000 pesetas.

13. Una máquina de prensar, sin marca visible, con tres brazos útiles, motor número 2404; en 5.000 pesetas.

14. Una máquina de lijar, a bandas, marca "Roicor"; en 53.000 pesetas.

15. Una máquina de planchar a vapor, marca "F. Gil Riera", con motor "Eis", número 14827; en 28.000 pesetas.

16. Una máquina de rebatir, marca "Sigma", con motor 1-Je-63; en pesetas 45.000.

17. Un horno de secar, de marca "Roicor"; en 105.000 pesetas.

18. Una máquina de montar traseras, marca "SFV"; en 200.000 pesetas.

19. Una máquina grapadora, marca "Garza", con motor incorporado; en 105.000 pesetas.

20. Dos máquinas vaporizadoras, de marca "Roicor"; en 20.000 pesetas.

21. Una máquina de montar y centrar, neumática, marca "Cincrom"; en 350.000 pesetas.

22. Una máquina de moldear traseras, neumática, marca "Rondo"; en pesetas 135.000.

23. Una máquina de poner vivos, marca "Puig", número 3254; en pesetas 15.000.

24. Una máquina de guarnecer, de marca "Alfa 105-5", con motor; en pesetas 20.000.

25. Una máquina de guarnecer, de marca "Refrey 906-10", con motor; en 20.000 pesetas.

26. Una máquina de guarnecer, de marca "Refrey 906-10", con motor; en 20.000 pesetas.

27. Una máquina de guarnecer, de marca "Refrey 910-10", con motor; en 20.000 pesetas.

28. Una máquina de guarnecer, de marca "Refrey 910-10", con motor; en 20.000 pesetas.

29. Una máquina de zig-zag, marca "Alfa", con motor; en 10.000 pesetas.

30. Una máquina de rebajar piel, sin marca visible; en 5.000 pesetas.

31. Una máquina de picar piel, sin marca visible; en 20.000 pesetas.

32. Un tren de fabricación, con sus correspondientes tomas eléctricas, de iluminación, neumáticas, etc., con cuarenta carros; en 57.000 pesetas.

33. Un compresor marca "Josval", con motor número 2272; en 45.000 pesetas.

34. Un extractor de aire e instalación general, con su motor y aspirador; en 20.000 pesetas.

35. Un tren de terminación, con treinta y cuatro carros; en 43.700 pesetas.

36. Un aparato de calefacción por aire, con motor, quemador, calderín, etcétera, marca "Joannes"; en pesetas 40.000.

37. Una máquina de conformar, sin marca visible; en 69.000 pesetas.

38. Seis carros metálicos, grandes; en 21.000 pesetas.

39. Seis horneras metálicas, grandes; en 18.000 pesetas.

40. Seis horneras metálicas, de estantería; en 600 pesetas.

41. Seis estanterías metálicas de tres pisos cada una y con una longitud de 2 metros aproximadamente, desmontables; en 3.000 pesetas.

42. Nueve mesas de cortador; en pesetas 36.000.

43. Una máquina de troquelar piel, marca "Gilmo"; en 20.000 pesetas.

44. Una máquina de guarnecer, de marca "Refrey", pequeña, con motor; en 20.000 pesetas.

45. Veinte armarios roperos metálicos; en 40.000 pesetas.

46. Tres mesas de despacho; en pesetas 18.000.

47. Tres sillones de despacho; en 9.900 pesetas.

48. Una máquina calculadora eléctrica, marca "Olympia"; en 1.000 pesetas.

49. Una máquina de escribir, marca "Olivetti"; en 1.000 pesetas.

50. Un sofá y una mesa de centro; en 10.000 pesetas.

51. Dos archivadores metálicos; en 4.000 pesetas.

52. Un mostrador de formica; en 7.000 pesetas.

53. Pequeña herramienta y útiles de zapatero diversos, sin determinar; en 1.000 pesetas.

54. Tarjeta de fabricante (permiso de fabricación de calzado, expedido por la Jefatura de Industria); en pesetas 10.000.

55. Una máquina de lijar de marca "Roicor", con motor incorporado; en 25.000 pesetas.

Total, 1.989.700 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.435

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Cereceda Marquínez, accidental Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de septiembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 252 de 1976, a instancia del Procurador señor Ortega Frisón, en representación de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza, contra doña María-Julia Valdovinos Villacampa, con domicilio en plaza de Pilar, 11, primero derecha, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un turismo marca "Seat 133", matrícula Z-3177-D; en 100.000 pesetas.

Dicho vehículo se encuentra en poder del depositario don José Otín Fernández, con domicilio en esta ciudad (calle de la Luz, 2).

Dado en Zaragoza a catorce de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.436

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Cereceda Marquínez, accidental Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de septiembre de 1977, a las once y treinta horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio eje-

cutivo seguido al número 828 de 1976 a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de compañía mercantil "Plásticos Tari", S. A., contra don Antonio Lupuón Pintor, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Una cámara frigorífica marca "Kelvinator" en acero inoxidable, modelo 30 —X, de 19 metros cúbicos de capacidad; en pesetas 110.000.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.438

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Cereceda Marquínez, accidental Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de septiembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 349 de 1977, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de Caja de Ahorros de la Inmaculada, contra don Luis Marín Pallás y doña Amelia Moreno de los Santos, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una sinfonola para discos, marca "Petaco"; en 50.000 pesetas.

2.º Una máquina registradora, marca "Hugin"; en 18.000 pesetas.

Total, 68.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 5.401

JUZGADO NUM. 2

Don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 650 de 1976, instado por la compañía mercantil de «Plásticos Tari», S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra don José Rosario Domínguez, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera su-

basta, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 135, correspondiente al día 16 de junio de 1977.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 19 de septiembre, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a seis de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.444

JUZGADO NUM. 2

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 143 de 1977, instado por don Manuel Mora Aguilar ("Talleres M. Mora"), representado por el Procurador señor Andrés Laborla, contra don Julio Hernando Valero, domiciliado en Sangeñis, número 45, se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coché marca "Renault", modelo R-5, matrícula Z-3403-D; valorado en 90.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de septiembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.445

JUZGADO NUM. 2

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 488 de 1976, instado por don Francisco Simón Pérez, representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Jesús Miguel Simón, con domicilio en avenida de los Pirineos, número 13, casa 3, séptimo A, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Una lavadora automática de marca "Zanussi"; valorada en 12.000 pesetas. Un horno eléctrico marca "Balay", modelo H-2209; valorado en 10.000 pesetas.

Cuatro sillones o módulos tapizados a rayas blancas y verdes; valorados en 12.000 pesetas.

Total, 34.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de septiembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.400

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 564 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de don César Bonasa Peña, representado por el Procurador señor Andrés Laborla, contra Felipe Mendieta, vecino de Alcalá de Henares, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto número 3.485, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 11 de mayo de 1977, núm. 105.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 13 de septiembre próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a doce de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.405

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.395 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Thomas José Lostalé, de 24 años, soltero, hijo de Thomas y Ramona, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en España, para que comparezca ante este Juzgado municipal dentro de los ocho días siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de prestar declaración y aportar presupuesto de daños del vehículo matrícula 5783-QY-49.

Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.441

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.020 de 1977, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Josefa Escribano Giménez, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 30 de julio actual y hora de las once de su mañana (sito en plaza del Pilar, número 4, cuarta planta), con el objeto de ser reconocida por el señor Médico Forense de las lesiones sufridas el pasado día 22 de mayo pasado.

Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.442

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en el juicio de faltas número 748 de 1977, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Antonio Díez Enira, de ignorado paradero, para que el próximo día 30 de julio actual y hora de las once de su mañana (sito en la plaza de Pilar, 4, cuarta planta), comparezca en este Juzgado para ser reconocido por el señor Médico Forense, por las lesiones sufridas el pasado día 10 de abril.

Zaragoza a doce de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.404

JUZGADO NUM. 4

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez municipal del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio número 41 de 1977, a instancia de don Eleuterio García García, contra doña Pilar Valdés Jiménez, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un aparato de televisión marca «Grumer», de 24 pulgadas; en pesetas 10.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 3 de septiembre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de doña Pilar Valdés Jiménez.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.439

JUZGADO NUM. 5

Don Celedonio Ceña López, Juez sustituto del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de septiembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio cognición número 274 de 1976, a instancia del Procurador señor Ercilla Sagasti, en representación de José María Martínez y Francisco Poblet, contra "Exclusivas Heras", haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una caja de juegos de café en duralex; en 175 pesetas.

Treinta y seis vasos de vino; en pesetas 180.

Doce fuentes pequeñas de duralex; en 96 pesetas.

Siete bols de duralex; en 70 pesetas.

Cuatro cajas de vasos de duralex; en 864 pesetas.

Una caja de bols de duralex; en pesetas 120.

Una caja de vasos; en 216 pesetas.

Veinte bolsas de papel de basura; en 20 pesetas.

Cuarenta rollos de papel; en pesetas 200.

Seis bols de duralex; en 60 pesetas.

Una caja con fuentes pequeñas de duralex; en 30 pesetas.

Tres cajas de brillo perfumado; en 180 pesetas.

Tres cajas de fuentes de duralex; en 370 pesetas.

Dos cajas de vasos de vino; en pesetas 292.

Quince cubos plástico amarillo; en 150 pesetas.

Nueve cubos plástico, con tapa; en 90 pesetas.

Diez palanganas de plástico; en pesetas 150.

Una caja de seis garrafas plástico; en 90 pesetas.

Una caja de veintinueve paquetes de servilletas de papel; en 435 pesetas.

Doce tazas con plato desayuno, verde, duralex; en 250 pesetas.

Veintidós estuches colonia "Félix", modelo 26; siete referencia 1; seis referencia 35; uno referencia 20; treinta referencia 37; en 990 pesetas.

Cinco cajas servilletas papel marca "Disco", de sesenta paquetes, cada

caja, de veinticinco servilletas; en pesetas 4.500.

Cinco cajas servilletas papel de cuarenta paquetes de veinte servilletas cada paquete, marca "Disco"; en pesetas 2.400.

Ocho palanganas lunares; en pesetas 200.

Cuatro cajas de setenta y dos cantimploras de 2 litros, plástico; en pesetas 2.340.

Una caja de ciento veinticinco cantimploras de 1 litro, plástico; en pesetas 625.

Una caja con treinta y una docenas de paletines número 30; en 2.232 pesetas.

Dos mil cajas de cerillas; en pesetas 1.200.

Cinco cubos de plástico, con asa; en 100 pesetas.

Total, 18.625 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en poder del Procurador de los Tribunales don Juan-José Ercilla Sagasti, de Zaragoza.

Dado en Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.402

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 148 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Fagor Industrial», sociedad cooperativa, contra don José-Luis Rodríguez-Bermejo Berlinches, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Un coche marca «Seat», modelo 1430, matrícula HU-33.136; tasado en 75.000 pesetas.

El vehículo mencionado, según se consignó en la diligencia de embargo, figura a nombre de don Francisco Franco Palacín, ya fallecido.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de septiembre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que sale con el 25 por 100 de rebaja sobre

su tasación, y se encuentra en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a catorce de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.406

«BANCO ZARAGOZANO», S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos de valores números 485 y 581, expedidos por la Agencia Urbana número 4 de esta plaza, comprensivos, respectivamente, de cinco y una acciones "Banco Zaragozano" sociedad anónima, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 15 de julio de 1977. — El Secretario general, Alberto Escudé Molíns.

Núm. 5.417

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE ARANDA DE MONCAYO

Aprobada por el Cabildo Sindical la Comisión mixta ganadera de Aranda de Moncayo la propuesta de tasación de pastos y rastrojeras para el año pastoril 1977-1978 el día 12 de julio se somete a la aprobación de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Zaragoza, en virtud de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de 6 de junio de 1969, que desarrolla los preceptos contenidos en la Ley de 7 de octubre de 1938.

Se hace saber que dicha propuesta se halla expuesta al público en el Ayuntamiento y Hermandad, durante los quince días reglamentarios, para que puedan presentar las reclamaciones oportunas ante la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Zaragoza.

Aranda de Moncayo a 13 de julio de 1977. — El Jefe de la Hermandad, Manuel Caballero Abad.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "
Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones